Congreso del Estado

Michoacán de Ocampo

Morelia, Michoacán de Ocampo, a 10 de marzo de 2020.

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
P R E S E N T E S.

En acatamiento a lo dispuesto por los artículos 7 fracciones II y III, 33 fracción IV, 214, 218 fracción IV y 226 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se hace de su conocimiento que por causas de fuerza mayor se **PRORROGA** la Sesión Solemne convocada para el día de mañana miércoles 11 de marzo de 2020; por lo que se le cita el día miércoles 18 de marzo de 2020, a las 11:00 once horas, en el Recinto del Poder Legislativo.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRÍZ ESTRADA.

Scanned with CamScanner